

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 856/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2022, aprobó la Modificación del Plan Provincial de Plurianual 2020-2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Adamuz, en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	1 ^{ER} BIENIO		2º BIENIO		TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN LOCAL		
TERMINACIÓN DE CASETA MUNICIPAL Y SU ENTORNO	340.030,00 €	367.787,78 €			707.817,78 €	DIPUTACIÓN

Segundo. La redacción del proyecto, la dirección de la obra, la licitación y adjudicación se realizará por la Diputación Provincial.

Tercero. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Pro-

"Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las obras y servicios municipales 2020-2023, bienio 2020-2021, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Adamuz, en el sentido de aumentar el presupuesto total de la actuación "Terminación Caseta Municipal y su entorno" hasta el importe de 707.817,78 €, financiándose de la siguiente forma:

- 340.030,00 €, subvencionado por la Diputación Provincial.
- 367.787,78 € mediante aportación municipal.

Quedando, la actuación del Plan Provincial 2020-2023, bienio 2020-2021, como a continuación se indica:

vincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días".

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 18 de marzo de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.